Resolución de Consejo Directivo **702 / 2026 - SAL -UNSa**
Expte. N° 24.519/2024 - Otorgar a la Lic. María del Carmen TORRES reconocimiento en los Seminarios de la Carrera de Posgrado Maestría en Salud Pública
De: Salud - Dpto. Posgrado

Salta, 29/10/2026

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales la Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública solicita otorgar equivalencia a los Seminarios de la Carrera de Posgrado: Especialidad en Salud Pública – Plan de estudio 2000, con los Seminarios de la Carrera de Maestría en Salud Pública con Mención en Atención Primaria de la Salud – Plan 2013, a la mestrando Lic. María del Carmen TORRES; y,

CONSIDERANDO:

Que según Resolución CD N° 462/10, se reconocen los Seminarios aprobados con el Plan de Estudios 2000 (Res. CS N° 023/00), por los correspondientes al Plan de Estudios 2004 (Res. CS N° 348/04) Plan de Estudio vigente al momento del egreso de la alumna como Especialista en Salud Publica.

Que la misma cursó la Maestría en Salud Pública con Plan de Estudios 2013 (Res. CS N° 508/12).

Que la Res. CD N° 296/25 reconoce equivalencias de los Seminarios aprobados con el Plan de Estudio 2004, debiendo corresponder a los Seminarios aprobados con el Plan de Estudio 2000, según el informe de la Dirección de Control Curricular.

Que la Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública eleva la Tabla de Reconocimiento establecida entre los Planes de Estudio 2000 y 2013.

Que cuenta con el informe de la Dirección de Posgrado y Carrera Docente y de la Secretaria de Posgrado, Investigación y Extensión al Medio.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias y atento de lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho N° 238-6.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD D ECIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 15-26 realizada el 13 de octubre de 2026)

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. - Dejar sin efecto la Resolución CD N° 296/25.

ARTÍCULO 2º.- Otorgar a la Lic. María del Carmen TORRES reconocimiento en los siguientes Seminarios de la Carrera de Posgrado Maestría en Salud Pública:

Seminario - Plan 2000	Nota	Seminario – Plan 2013	Nota
Análisis Socio Histórico y Económico de Argentina y el NOA	7	Políticas, Factores sociales y de salud en Argentina	9
Teorías del Estado y Políticas Sociales	9		
Concepciones Culturales del Proceso Salud - Enfermedad	8	Cultura y Salud	8

Estadísticas de Salud y Demografía	7	Demografía	7
		Estadística de Salud	7
Epidemiología	9	Epidemiología	9
Control de Enfermedades en Salud Pública	7	Vigilancia Epidemiológica	7
Ecología y Saneamiento Ambiental	7	Medio Ambiente	7
Taller Integrador	7	Estudio Comunitario	7
		Taller Integrador I: "Diagnostico de la Situación de Salud"	7
Salud Materno Infantil	7	Salud Materno Infantil	7
Nutrición en Salud Pública	8	Nutrición en Salud Pública	8
		Comunicación y Educación para la Salud	8
Administración General y de Salud	7	Administración de Sistemas y Servicios de Salud	7
Marketing	7	Economía y Salud	7
Planeación	7	Planificación en Salud	7
Sistemas Locales de Salud y Planeamiento Estratégico (SILOS)	9	Taller Integrador II: Programación de actividades en Servicios de Salud	9

ARTÍCULO 3º.- Dejar aclarado que la resolución de las equivalencias otorgadas, no modifica la fecha de egreso de la Lic. Torres, María del Carmen, ocurrida el 01 de noviembre de 2023.

ARTÍCULO 4°. - Publíquese en el Boletín Oficial y comuníquese a: Lic. María del Carmen Torres, Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública, Secretaria de Posgrado, Investigación y Extensión al Medio y siga a la Dirección de Posgrado y carrera Docente para continuar el trámite.

HMC.

Mgs. Sandra R. Gasparini
Secretaria de Asuntos Institucionales
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa